

CENTRO MARÍA ESPÍNOLA
LLAMADO EXTRAORDINARIO PARA OCUPAR EL CARGO DE
PROFESOR DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN
EN EL LICEO N°42

Carga horaria: 15 horas semanales

Carácter cargo: Interino

Función: De liderazgo intermedio. Este profesor coordinará, en articulación con la dirección del centro, la realización de proyectos de trabajo que permitan dar transversalidad a las herramientas informáticas y se constituyan en un factor que potencie los aprendizajes.

Cometidos:

- Integrar los espacios de coordinación de centro y participar en la planificación, elaboración e implementación del proyecto institucional, de la autoevaluación institucional y de los planes de mejora.
- Promover la utilización de las tecnologías digitales en la comunidad educativa a fin de que se constituyan en un factor de mejora de los aprendizajes.
- Desarrollar o favorecer el desarrollo de competencias sobre pensamiento computacional a través del taller de pensamiento computacional.
- Coordinar, en articulación con el equipo directivo del centro, la realización de proyectos de trabajo orientados a transversalizar las herramientas informáticas.
- Acompañar y orientar a los actores del centro educativo en el uso activo de las tecnologías digitales como herramientas didáctico- pedagógicas.
- Diseñar e implementar estrategias de apoyo a los docentes que apunten a fortalecerlos en las actividades de enseñanza mediadas por la tecnología.
- Asesorar a los docentes en el trabajo de aula que involucre el uso de equipamiento tecnológico.
- Coordinar el acceso, mantenimiento y uso de la plataforma CREA del Plan Ceibal así como otras plataformas.
- Verificar la conectividad.
- Solucionar en el centro problemas relativos a la implementación de la enseñanza mediada por las tecnologías.
- Contribuir con el mantenimiento técnico del hardware y software.

- Favorecer el uso compartido de los recursos informáticos existentes en la institución.

Requisitos:

1. Docentes efectivos o interinos en ejercicio, con al menos 5 años de experiencia en cualquiera de los subsistemas de la ANEP.
2. Tener como mínimo 81 puntos en el último informe de Dirección.
3. Contar con al menos un curso con evaluación en cada una de estas áreas: informática, programación, pensamiento computacional.

Modalidad del llamado: Presentar un proyecto que atienda los cometidos e incluya: Introducción, Objetivos, Fundamentación, Metodología, Recursos, Cronograma tentativo, Evaluación y seguimiento. Extensión máxima 4 carillas.

Lugar y plazo de inscripción:

El aspirante enviará la documentación solicitada al email:

liceocuarentaydos@gmail.com

Se fija como plazo de inscripción del 8 de abril al 11 de abril de 2025.

A enviar para la inscripción:

- Fotocopia de cédula de identidad vigente.
- Fotocopia de credencial cívica.
- Fotocopia del control de salud vigente o constancia de estar tramitándolo.
- Documentación requerida en los requisitos.
- Proyecto

Vigencia: el orden de prelación resultante tendrá validez únicamente por el año lectivo 2025, sin generar antecedentes para integrar los listados nacionales/departamentales futuros.